EVALUACIÓN ECONÓMICA, TÉCNICA Y JURÍDICA FINAL
INVITACIÓN PÚBLICA No. 501-MC-006-2026
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTO, MATERIAL VETERINARIO Y SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS QUE PERMITAN GARANTIZAR LA VIDA DE ESTOS EJEMPLARES, Y CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS AL SERVICIO DEL GRUPO OPERATIVO CANINOS DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD LA PAZ – INPEC.

PRESUPUESTO: Diez Millones Doscientos Mil Pesos M/cte**. ($10.200.000,00), distribuidos así:**

- ✓ Seis Millones de Pesos M/cte. **($6.450.000,00),** Alimento Caninos
- ✓ Un Millón Setecientos Setenta Mil Pesos M/cte. **($1.800.000,00),** Material Veterinario
- ✓ Un Millón Setecientos Setenta Mil Pesos M/cte. **($1.950.000,00),** Atención Medica Veterinaria

Se selecciona al proponente de conformidad al Decreto 1082 de 2015 y a los criterios de evaluación establecidos en el numeral 7.3 y 12 de la invitación.

Para el presente proceso se realiza la evaluación **con el criterio por lista de precio valor unitario**, con el cual se evaluará el menor precio ofertado, para adjudicar el contrato.

VERIFICACIÓN MENOR PRECIO, VALOR PRECIO TECHO: $1.551.500,00 – UNITARIO

No.	OFERENTE	VALOR TOTAL Contratar el Suministro de Alimento, Material Veterinario y Servicio de Atención Médica para los Semovientes Caninos que permitan garantizar la vida de estos ejemplares, y cumplimiento de las funciones asignadas al Servicio del Grupo Operativo Caninos de La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad La Paz – INPEC.	OFERTA MAS ECONÓMICA	FECHA DE PRESENTACIÓN
1	**CLINICA DE ESPECIALIDADES VETERINARIAS MEVET ENVIGADO S.A.S.**	**$1.425.000.00**	1	24/03/2026 HORA 9:54 AM

EVALUACIÓN ECONÓMICA, TÉCNICA Y JURÍDICA FINAL
INVITACIÓN PÚBLICA No. 501-MC-006-2026
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

Que, la Empresa **CLINICA DE ESPECIALIDADES VETERINARIAS MEVET ENVIGADO S.A.S.,** con NIT**. 901.323.857-1,** Gerente General **DIANA MARCELA VERGARA ARANGO,** es el oferente que presentó oferta con menor precio al establecido en la Invitación Pública, por tal motivo se realiza la verificación de las Condiciones mínimas técnicas y alcance del objeto obligatorias a este oferente.

2.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR:

Se tienen en cuenta los criterios del numeral 2.2 de la Invitación Pública:

A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS - BSITEM 225 Alimentación semovientes-Caninos							
ITEM	**ARTICULO**	**ESPECIFICACIONES**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CUMPLE**	**MARCA**	**NO CUMPLE**
1	**Alimento seco para perro adulto**	Alimento balanceado para perros adultos de cualquier raza. Elaborado con proteínas animales con proteínas (pollo, salmón, cordero) con análisis garantizado de ~21-24% de proteína, ~10-12% de grasa, y probióticos). Enriquecido con vitaminas y minerales. Contiene aceites para piel y pelaje saludables. Presentación: saco 25 kg. Vida útil: 12 meses en empaque original, almacenado en lugar seco y fresco.	1	BULTO	**X**	Chunky cordero	
A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE). BSITEM 259 Material veterinario Plan Sanitario preventivo – Caninos							
2	**Tableta desparasitante para perro mediano**	Tableta masticable saborizada para perros de raza mediana (peso 10-25 kg). Indicado para control y prevención mensual de pulgas, garrapatas, nematodos gastrointestinales y gusano del corazón. Uso oral, una tableta al mes. Presentación: caja con 1 tableta. Vida útil: 24 meses en empaque original, almacenado en lugar seco y fresco.	1	CAJA	**X**	Nexgard Spectra	
3	**Tableta desparasitante para perro mediano**	Tableta masticable saborizada para perros de raza mediana (peso 10-25 kg). Indicado para control y prevención mensual de pulgas, garrapatas, nematodos gastrointestinales y gusano del corazón. Uso oral, una tableta al mes. Presentación: caja con 1 tableta. Vida útil: 24 meses en empaque original, almacenado en lugar seco y fresco	1	CAJA	**X**	Nexgard Spectra	

4	**Limpiador ótico para perros**	Solución limpiadora de oídos con acción desengrasante, queratolítica, antiséptica y calmante. Ayuda a prevenir otitis externa, elimina cerumen, costras y mal olor. pH fisiológico, uso regular recomendado. Composición: ácido salicílico, docusato sódico, surfactantes, agentes antisépticos. Presentación: frasco 125 ml	1	UNIDAD	**X**	Epiotic	
5	**Solución antiséptica de clorhexidina**	Solución acuosa de digluconato de clorhexidina. Uso externo como antiséptico en piel, heridas, mucosas y desinfección de instrumental. No irrita, efecto residual, transparente. Presentación: frasco 1 litro	1	UNIDAD	**X**	Baxidin	
6	**Colirio antibiótico**	Solución oftálmica para perros y gatos. Principio activo: antibiótico (ej. cloranfenicol 5 mg/ml). Indicado para infecciones oculares bacterianas: conjuntivitis, queratitis, dacriocistitis, blefaritis. Presentación: frasco gotero 10 ml	1	UNIDAD	**X**	Cloranfenicol oftalmico	
7	**Cicatrizante y repelente tópico**	Crema o solución tópica con óxido de zinc, aceite de pino y ácido fénico. Indicado como cicatrizante, antiséptico, secante y repelente de insectos. Uso en heridas, desgarros, úlceras, prevención de miasis. Presentación: frasco 250 ml	1	UNIDAD	**X**	Crema Alfa 3	
8	**Shampoo insecticida y antiséptico**	Shampoo líquido para perros, con acción insecticida, antiséptica y desodorante. Indicado para control de parásitos externos y cuidado del pelaje. Presentación: frasco 1 litro	1	UNIDAD	**X**	Champu Splend	
9	**Jabón antiparasitario**	Jabón sólido para perros, uso tópico. Indicado para control y tratamiento de pulgas, piojos y garrapatas. Puede contener aceites para el cuidado del pelaje. Presentación: barra 100 g	1	UNIDAD	**X**	Jabon Asuntol	
10	**Antimicótico y antibiótico tópico**	Crema o solución tópica para el tratamiento de infecciones cutáneas por hongos y bacterias. Uso en lesiones dermatológicas, heridas infectadas y dermatitis. Presentación: tubo o frasco 30 g.	1	UNIDAD	**X**	Cutamycon	
11	**Solución de amitraz**	Solución concentrada de amitraz para uso tópico en perros, indicada para el tratamiento de infestaciones por ácaros, garrapatas y piojos. Diluir según indicación veterinaria. Presentación: frasco 1 litro.	1	UNIDAD	**X**	Amitax EC	
12	**Loción repelente y desodorante**	Loción tópica para perros, con agentes repelentes de insectos y desodorantes para el pelaje. Uso externo, presentación: frasco 250 ml.	1	UNIDAD	**X**	Spray CanAmor	
13	**Pañitos húmedos para higiene**	Pañitos húmedos descartables para limpieza de mascotas. Formulados con agentes limpiadores suaves, sin alcohol, aptos para piel y pelaje. Presentación: empaque con 50 unidades.	1	PAQUETE	**X**	Petys	

14	**Cefalexina 500 mg**	Tabletas o cápsulas de cefalexina 500 mg, antibiótico de amplio espectro para uso veterinario. Indicado en infecciones bacterianas de piel, vías respiratorias, urinarias y tejidos blandos. Presentación: frasco o blíster con 100 tabletas/cápsulas.	1	UNIDAD	**X**	Cefalexina Tab 500 mg	
A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD). BSITEM 363 Atención Medica Veterinaria y Salud caninos.							
15	**REVISIONES VETERINARIAS DOMICILIARIAS**	Revisión general del canino, valoración de la calidad de la piel, del pelo, toma de temperatura, sistema cardiovascular, reflejo abdominal y palpación renal. interpretación de exámenes clínicos y posible formulación de ser necesaria. La revisión veterinaria debe ser efectuada en las instalaciones de la unidad canina de la CPAMSPA.	1	UNIDAD	**X**	N/A	
16	**HOSPITALIZACION VETERINARIA**	Brindar atención al ejemplar canino que, por su estado de salud, requiera atención clínico veterinaria para recibir atención médica y cuidados intensivos debido a la patología que padezca, servicio que se debe prestar de necesitar las 24 horas.	1	UNIDAD	**X**	N/A	

NOTA: Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS HABILITANTES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

1. Los productos deben ser de óptima calidad, deben estar sujetos a cambios por daños en presentación empaque. Los productos también deben ser de una marca reconocida. El oferente deberá dar cumplimiento a la Ley 1480 del 12 de octubre de 2011 por medio de cual se expide el estatuto del consumidor y se dictan otras disposiciones" en especial el Artículo 6°. Calidad, Idoneidad y seguridad de los productos.
2. El proponente deberá entregar los elementos embalados según la pertinencia del elemento (multivitamínicos en frascos de vidrio, vacunas, etc.) de manera individual, que garantice el almacenamiento del elemento en la bodega disponible del Almacén CPAMSPA, deberán ser entregados en perfecto estado y sin ningún factor que afecte la conservación del mismo.
3. El oferente debe colocar en la casilla de NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO A OFERTAR, la marca y/o nombre comercial para efectos de evaluación, confirmar la calidad y satisfacción del producto a recibir, en concordancia

con lo descrito en las especificaciones técnicas del producto/elemento, que se tendrá en cuenta para la adjudicación y ejecución del contrato.

4. El servicio médico veterinario debe ser atendido por un profesional médico veterinario ó zootecnista de profesión de acuerdo a las novedades médicas que se presenten. Adjuntar certificados.
5. El Consultorio médico veterinario debe contar con servicio de Atención 24 horas al día inclusive festivos y feriados.
6. Fecha vencimiento para concentrado y de medicamentos debe ser no inferior a 01 año, contado desde el recibido por parte del supervisor del contrato.

Que, la Empresa **CLINICA DE ESPECIALIDADES VETERINARIAS MEVET ENVIGADO S.A.S.,** con NIT**. 901.323.857-1,** Gerente General **DIANA MARCELA VERGARA ARANGO,** cumple con la verificación técnica, según la oferta presentada en el cuestionario SECOP II y la marca de los productos, por consiguiente, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes así:

Verificación de los requisitos habilitantes.

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO
El anexo 1. Carta de Presentación de la Oferta firmado por el representante legal, además de adjuntar la ficha técnica del fabricante del producto solicitado.	**X**		2 folios 1 - 2
El anexo 3. Condiciones Técnicas Exigidas, diligenciado en todas sus partes. (Esta es la oferta técnica y no puede ser incompleta).	**X**		6 folios 3 - 8
El anexo 4. Modelo de documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal (SI APLICA)	N/A El oferente es Persona Jurídica		folio
El anexo 5. Formato SIIF diligenciado (Anexar Certificación Bancaria).	**X**		4 folios 9 - 12

El anexo 6. Debe adjuntar certificados de Experiencia. El proponente debe demostrar que ha ejecutado contratos similares o iguales para entidades públicas o privadas a la fecha de apertura del ***Contratar el Suministro de Alimento, Material Veterinario y Servicio de Atención Médica para los Semovientes Caninos que permitan garantizar la vida de estos ejemplares, y cumplimiento de las funciones asignadas al Servicio del Grupo Operativo Caninos de La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad La Paz – INPEC.*** cuya sumatoria debe ser igual o superior al 70% de la propuesta. Las certificaciones para acreditar la experiencia solicitada deberán reunir los siguientes requisitos: a) Nombre o razón social del contratante, b) Nombre o razón social del contratista, c) Objeto claramente definido, d) Numero de contrato, e) Fecha de iniciación del contrato, f) Fecha de terminación del contrato, g) Valor del contrato (Valor del contrato principal más adiciones), h) Firma y nombre del Representante del contratante o de la persona autorizada para expedirla., i) Porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal, cuando La experiencia que se pretenda certificar corresponda a un contrato ejecutado en alguna de esas modalidades de asociación; en este evento solo se tendrá en cuenta La participación del oferente., j) Fecha, firma y cargo del funcionario quien expide La certificación. k) Constancia de recibo o satisfacción por el contratante o que de La certificación se infiera el cumplimiento o ejecución del contrato. Este aspecto no da lugar a puntaje, sin embargo, será objeto de verificación como requisito habilitante. La experiencia podrá ser continua o discontinua.	**X**		2 folios 13 - 14
El anexo 7. Compromiso Anticorrupción.	**X**		1 folio 15

Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades.	X		1 folio 16
Certificado de Existencia y Representación Legal, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso.	X Fecha expedición: 20/03/2026 - 14:24:25		6 folios 17 - 22
Fotocopia de la cédula del Representante Legal o Persona Natural.	X		1 folio 23
Copia Registro Único Tributario **RUT.**	X		5 folios 24 - 28
Anexo 8. Certificación Seguridad Social y Parafiscales: De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá adjuntar una certificación expedida por el revisor fiscal – si la persona jurídica está obligada a tener revisor fiscal- o por la persona natural, según el caso, en donde acredite que dentro de los seis meses anteriores al cierre del proceso de selección se encuentra al día con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Si la persona jurídica no está obligada a tener Revisor Fiscal, conforme a la normatividad legal vigente, el representante legal deberá indicar las razones por las cuales no está obligada a tener revisor fiscal. Requisito que deberá ser acreditado también por el contratista para la realización de cada uno de los pagos derivados del contrato estatal. El revisor fiscal debe figurar inscrito en el certificado de la Cámara de Comercio.	X		4 folios 29 - 32
El Revisor Fiscal que firme la certificación de seguridad social y parafiscales (**fotocopia de cédula de ciudadanía – fotocopia tarjeta profesional – y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la junta de contadores**).	X		3 folios 33 - 35

CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM. Certificado que acredita la condición de deudor o no alimentario moroso. (Ley 2097 de 2021 y el Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022.)	**X** Se expide en Bogotá el 25/03/2026 10:59 AM, Válida hasta: 23/06/2026		1 folio 36
EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES. anexar la evaluación y certificación expedida directamente por la empresa administradora del Sistema General de Riesgos Laborales. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) conforme a la resolución 0312 de 2019, en dicho documento se debe evidenciar un resultado como mínimo del 100% ACEPTABLE. (Obligatorio cumplimiento).	**X**		1 folio 37
CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA: de no debe estar reportado como responsable fiscal ni la empresa ni su Representante Legal. (Este fue consultado por la CPAMSPA).	**X** Consultada página Web de la CGR – Boletín de Responsables Fiscales SIBOR el día 24/03/2026, la certificación arroja como resultado que NO se encuentra reportado como responsable Fiscal, como Persona Natural y Jurídica.		2 folios 38 - 39
CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN: de no tener antecedentes disciplinarios ni la empresa ni su representante legal. (Este fue consultado por la CPAMSPA).	**X** Consultada página Web de la PGR – Boletín de Antecedentes Disciplinarios el día 24/03/2026, la certificación arroja como resultado que NO registra sanciones ni inhabilidades como Persona Natural y Jurídica.		2 folios 40 - 41
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES POLICIA NACIONAL: de no tener antecedentes Judiciales, ni la empresa ni su representante legal. (Este fue consultado por la CPAMSPA).	**X** No registra antecedentes judiciales.		1 folio 42

EVALUACIÓN ECONÓMICA, TÉCNICA Y JURÍDICA FINAL
INVITACIÓN PÚBLICA No. 501-MC-006-2026
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

CERTIFICADO SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC): de no tener antecedentes de medidas correctivas, representante legal. (Este fue consultado por la CPAMSPA).	**X** No se encuentra vinculado con el RNMC.		1 folio 43
CERTIFICADO INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.	**X** No registra Inhabilidad		1 folio 44

Que, la Empresa **CLINICA DE ESPECIALIDADES VETERINARIAS MEVET ENVIGADO S.A.S.,** con NIT**. 901.323.857-1,** Gerente General **DIANA MARCELA VERGARA ARANGO**, Cumple con la verificación económica, verificación técnica y Requisitos Habilitantes.

Con relación a lo anterior se hace la recomendación por parte del comité Evaluador para proceder a hacer la adjudicación del contrato, en atención a que cumple con las condiciones exigidas en la **INVITACIÓN PÚBLICA No. 501-MC-006-2026.**

Decreto 1082 – subsección 5 articulo – Artículo 2.2.1.2.1.5.2. – numeral 4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de **menor precio cumple con las condiciones de la invitación**. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

ORIGINAL FIRMADO

CHARY ROA AYALA
Asesora Jurídica

LIBIA ESTHER LOSADA MOLINA
Responsable Área Administrativa y Financiera

TE. CIPRIAN DIAZ FREDY
Comandante de Vigilancia

DG. DEICY KATERINE RODRIGUEZ VILLAMIL
Responsable Grupo Operativo Canino

Revisó: Libia Esther Losada M. / Responsable Área Administrativa y Financiera.
Elaboró: Marcela Romo Melo / Responsable Contratación
Fecha elaboración. 25/03/2026